



Division of Specialized Care for Children

July 6, 2022

Estimado participante de la DSCC,

La División de Atención Especializada para Niños (Division of Specialized Care for Children, DSCC) de la Universidad de Illinois Chicago ayuda a coordinar y supervisar los servicios de enfermería por turnos en el hogar para los participantes del programa de atención domiciliaria. Hacemos este trabajo en nombre del Departamento de Atención Médica y Servicios Familiares (Healthcare and Family Services, HFS) de Illinois.

Hemos reforzado este apoyo para ayudar a garantizar que la DSCC aborde todas las áreas para apoyar los servicios de enfermería en el hogar.

El decreto de consentimiento OB versus Eagleson exige que el HFS tome ciertas medidas para mejorar la capacidad de las familias de recibir los servicios de enfermería por turnos en el hogar al nivel aprobado (puede obtener más información sobre el decreto de consentimiento en <https://www.illinois.gov/hfs/info/legal/Pages/OBConsentDecree.aspx>.)

En respuesta a este decreto de consentimiento, la DSCC creó un equipo de apoyo al personal, que incluye un especialista en apoyo al personal. La persona en este cargo revisa los esfuerzos de coordinación de la atención de la DSCC relacionados con el personal de enfermería y recomienda soluciones a los problemas del personal al equipo de coordinación de la atención. El personal de la DSCC también recopila con regularidad información sobre el estado del personal de enfermería en el hogar para todos los participantes de la atención domiciliaria.

A continuación, se presentan más detalles sobre cómo funcionan los procesos para ayudar a nuestras familias.

Equipo de apoyo al personal

El equipo de apoyo al personal de la DSCC está conformado por el especialista en apoyo al personal, el coordinador de la atención y el gerente regional del participante y el equipo de liderazgo de la DSCC.

Especialista en apoyo al personal

El especialista en apoyo al personal de la DSCC supervisa los esfuerzos de coordinación de la atención y se asegura de que nuestro personal haya probado y documentado todas las

estrategias para resolver las preocupaciones sobre el personal de enfermería. El especialista en apoyo al personal trabaja junto con el equipo de coordinación de la atención para resolver problemas y encontrar soluciones que ayuden a los participantes a recibir el apoyo necesario de enfermería a domicilio.

Entendemos que la enfermería es un reto en todo el estado, que permanece a medida que pasa el tiempo y la escasez de enfermeros sigue aumentando. En la DSCC queremos hacer todo lo posible por ayudar a mejorar la dotación del personal de enfermería para los participantes de atención en el hogar. El especialista en apoyo al personal trabaja con el equipo de coordinación de la atención para aportar ideas sobre todas las opciones.

Los ejemplos de estos esfuerzos incluyen:

- Asegurarse de que todas las agencias de enfermería que presten servicios en el condado estén seleccionando personal activamente.
- Confirmar que el equipo de coordinación de la atención realice un seguimiento regular con las agencias de selección de personal.
- Buscar opciones de agencias en el área que expandan su zona de servicio a otros condados.
- Abordar la opción de atención de agencia dual.
- Explorar la opción del apoyo del asistente de enfermería certificado (Certified Nurses' Aide, CNA), si corresponde.
- Asegurarse de que se haya abordado la enfermería escolar y trabajar con el coordinador de la atención para determinar si la escuela debe contratar a una enfermera para el horario escolar.
- Asegurarse de que las agencias de selección de personal conozcan los beneficios de los seguros privados, si corresponde.
- Asegurarse de que la familia conozca todos los demás programas estatales de exención que pueden beneficiarla.

El especialista en apoyo al personal no selecciona personal para las agencias de enfermería ni resuelve directamente los obstáculos que impiden la prestación de servicios de enfermería en el hogar. Las agencias de enfermería operan como su propia empresa y son el empleador del personal de enfermería.

Criterios de apoyo al personal

Cuando un coordinador de la atención ha tratado de ayudar a una familia a obtener servicios de enfermería y persisten los desafíos, se comunicará con el especialista en apoyo al personal. La solicitud de apoyo al personal debe cumplir con algunos criterios antes de que el especialista en apoyo al personal se involucre. Estos criterios incluyen:

- Que el participante esté institucionalizado y no pueda irse a casa por falta de servicios de enfermería.
- Que el participante sea un joven del Departamento de Servicios para Niños y Familias (Department of Children and Family Services, DCFS) bajo cuidado que corra el riesgo de perder la colocación en un hogar de acogida temporal.
- Que un padre esté en riesgo de perder su empleo.
- Que existan preocupaciones de salud o seguridad.
- Que el padre solicite la revisión del personal con base en preocupaciones de que el equipo de coordinación de la atención no esté abordando adecuadamente la dotación de personal.

Para solicitar el apoyo al personal debido a preocupaciones de que el equipo de coordinación de la atención no esté abordando adecuadamente la dotación de personal, el padre o tutor debe comunicarse con el coordinador de la atención de la DSCC de su hijo y solicitar la participación del especialista en apoyo al personal.

El equipo de apoyo al personal presentará situaciones difíciles a la directiva de la DSCC y al HFS, según sea necesario, para obtener más estrategias o sugerencias. El HFS se involucrará si se cumplen todos los criterios de apoyo al personal y la falta de personal de enfermería persiste a pesar de todos los esfuerzos.

Seguimiento, supervisión y notificación

Según el decreto de consentimiento, el HFS debe hacer seguimiento, supervisar y notificar sobre todas las solicitudes de los participantes remitidas al equipo de apoyo al personal. Este informe incluirá una descripción de los obstáculos y desafíos, así como los resultados obtenidos.

El HFS también recopilará información sobre el estado del personal de enfermería en el hogar para todos los participantes inscritos en el programa de atención domiciliaria. Esta información incluye:

- El número asignado de horas de enfermería en el hogar
- El número de horas de enfermería en el hogar proporcionadas por semana
- La agencia de enfermería asignada
- Razones de cualquier déficit en las horas proporcionadas
- Pasos para obtener los servicios de enfermería en el hogar

Impacto sobre su familia

Su coordinador de la atención le preguntará sobre la dotación de personal de enfermería todos los meses. Responda estas preguntas lo mejor que pueda; no solo lo ayudarán a identificar obstáculos y soluciones, sino que también ayudarán al HFS a analizar los problemas de enfermería a nivel estatal. Este proceso ayudará a identificar problemas y soluciones para todos los participantes de la atención domiciliaria.

Nuevamente, entendemos que encontrar personal de enfermería ha sido un desafío continuo. Deseamos hacer todo lo posible por ayudar y recibimos sus sugerencias sobre las mejoras que se pueden realizar.

Si tiene preguntas, puede llamar al (800) 322-3722 para comunicarse con su coordinador de la atención o su oficina regional local de la DSCC.

Atentamente,



Thomas F. Jerkovitz
Director Ejecutivo
División de Atención Especializada para Niños

